

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15621 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado: Mantenimiento de las aplicaciones i2A-CRONOS e i2A-CRONOS WEB de gestión de taquilla de los polideportivos municipales.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Información Sectoriales.
 - c) Número de expediente: 300/2017/02050.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de las aplicaciones i2A-CRONOS e i2A-CRONOS WEB de gestión de taquilla de los polideportivos municipales.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72267100-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 694.123,20 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 347.061,60 euros. Importe total: 419.944,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: I2A Proyectos Informáticos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 347.061,60 euros. Importe total: 419.944,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única empresa que ha presentado oferta por razones de protección de derechos de exclusiva, cumpliendo con las condiciones técnicas y económicas exigidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 6 de marzo de 2018.- La Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, P.D.F., la Subdirectora General de Gestión Económico Financiera, Cristina Mata García de Casasola (Resolución 5/12/2017).

ID: A180017005-1